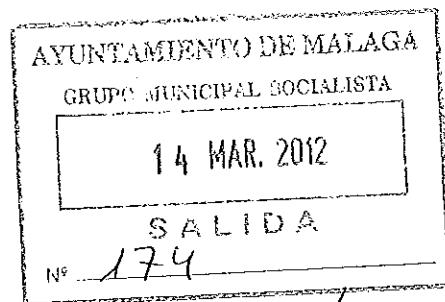




SECCIÓN DE ACTAS
PLENO
Nº R. ENTRADA 17
FECHA 14/03/12
Doc. Año.



Doc: 152386/2012

Ayuntamiento de Málaga
Grupo Municipal Socialista

Moción que presentan D^a Begoña Medina Sánchez, D. Carlos Hernández Pezzi y D. Manuel Hurtado Quero, Concejales del Grupo Municipal Socialista, a la consideración de la Comisión de Pleno de Medio Ambiente y Sostenibilidad, **relativa a situación laboral de los trabajadores de Limposam.**

El Ayuntamiento de Málaga en 1992 crea la sociedad municipal Parque del Oeste, con la finalidad de llevar la gestión de todas las instalaciones del Parque del Oeste. En 1998 se amplían las funciones y competencias de la sociedad reflejadas en el objeto social de Limposam, pasando a llevar la gestión de la limpieza de los colegios públicos, edificios municipales y la gestión del Parque del Oeste.

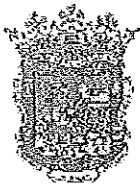
La actividad de limpieza de instalaciones municipales alcanza a un total de 182 centros, que corresponden a: 100 colegios públicos (infantil, primaria, secundaria y educación especial), 21 centros de educación permanente (CEPER.) y 61 edificios municipales.

El total de trabajadores de Limposam para atender a los centros educativos como a las demás instalaciones municipales, según consta en su pagina web, es de 530 trabajadores y trabajadoras. Esto es: Más de 400 personas fijas (que incluye más de 370 operarios y operarias, además del personal de oficinas y el del Parque del Oeste) y más de 120 eventuales (personal adicional para sustituciones, servicios extraordinarios y otros). Un personal especializado que avala la calidad del servicio que desarrollan.

La situación actual de esta empresa está generando una profunda preocupación en sus trabajadores y en la oposición municipal. A la política de externalización que está realizando el equipo de gobierno del Partido Popular desde varios años atrás, se une la incertidumbre de la posible aplicación de la reforma laboral aprobada por el gobierno central, que podría dar al traste tanto con el empleo de sus trabajadores como con la gestión pública que hasta ahora se está realizando.

El Grupo Municipal Socialista presentó una iniciativa en el pasado pleno para evitar que la reforma laboral aprobada afectase a los empleados públicos del Ayuntamiento, sus organismos y empresas municipales, alertados por la velada amenaza que se estaba produciendo en algunas de las empresas como Limposam, Limasa III y Onda Azul.

Por ello, estos Concejales tiene a bien solicitar a la Comisión de Pleno de Medio Ambiente y Sostenibilidad, la adopción de los siguientes



Ayuntamiento de Málaga
Grupo Municipal Socialista

ACUERDOS

- 1.- Que el equipo de gobierno del Partido Popular manifieste su compromiso con el mantenimiento actual de la plantilla de Limposam y se mantenga la gestión pública de este servicio municipal.
- 2.- Que el equipo de gobierno municipal del Partido Popular se comprometa a no seguir externalizando el servicio municipal que presta la empresa Limposam, dando cumplimiento así al objeto social de la citada empresa.
- 3.- Que el equipo de gobierno municipal manifieste su compromiso a que no se adoptará ninguna modificación futura relativa a las condiciones laborales de los trabajadores, sin que sean el resultado de los acuerdos alcanzados entre la empresa y los representantes de los trabajadores municipales.

Málaga, 13 Marzo de 2012

Fdo.- Begoña Medina Sánchez

Fdo.- D. Carlos Hernández Pezzi

Manuel Hurtado Quero
Concejales Grupo Municipal Socialista